



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

16660 *Modificación Puntal núm. 20 del Plan General de Ordenación Urbana de Es Castell en el ámbito de la Plaza Explanada*

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29/10/2015, adoptó el siguiente acuerdo:

MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚM. 20 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DES CASTELL EN EL ÁMBITO DE LA PLAZA EXPLANADA.

Primero.- Estimar parcialmente la alegación presentada por Juan Miguel Gomila Ribot, Coordinador de EM-EU y aprobar inicialmente la Memoria de Sostenibilidad Económica y someter, durante el plazo de un mes, para consultas e información pública, mediante anuncio en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en un diario de mayor difusión de la Isla y en la página web del Ayuntamiento de Es Castell.

Durante este periodo quedará el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Es Castell, situado en la Plaza Explanada núm. 5, en horario de atención al público, de lunes a viernes de 8'30 a 14 horas. En este plazo, igualmente los interesados podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente para la defensa de sus derechos e intereses.

Es Castell, 12 de noviembre de 2015

El Alcalde

José Luis Camps Pons

